



Ministerio de Turismo

RNC-401-03681-9

DRH-1362-2021
Santo Domingo, D.N.
23 de noviembre del 2021

Para: Lic. Mariza de la Cruz
Directora de Relaciones Laborales
Ministerio de Administración Pública


Atención: Lic. Magalys Ogando
Analista de Relaciones Laborales

Asunto: Acta Conformación Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo

Cortésmente, tenemos a bien remitirles en documento anexo, el Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública de nuestra institución. Esto con la finalidad de que la misma pueda ser validada y posteriormente cargada en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) y así alimentar el indicador 09.3 de Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública.

Agradeciendo su acostumbrada colaboración,

Atentamente,


Yvette Bodden Tejada
Directora de Recursos Humanos

2:56
06 DIC 2021
Nicol

YBT/el





Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Ministerio de Turismo, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 08-11-2021, el Sr. Ministro de Turismo David Collado Morales ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sra. Yaneris Then, Viceministra Administrativa

Sra. Minerva Cocco, Directora Jurídica

Sr. Carlos Álvarez, Director de Auditoria de Calidad de los Servicios Turísticos

Sra. Yvette Bodden, Directora de Recursos Humanos

Sr. Bolívar Valerio, Encargado de Servicios Generales

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos



4204

Titulares

Sra. Anyely Duran, Técnico de Compras

Sr. Brayan Taveras, Auxiliar Administrativo II

Sra. Elercida Reynoso, Auxiliar Administrativo I

Sra. Ana Ovalles, Archivista

Sra. Binoliz Mendoza, Secretaria Ejecutiva

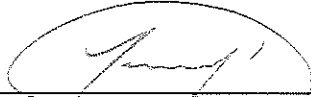
c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro **Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo** será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del **Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP)**, cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la **Resolución 113/2011**, modificada por la **Resolución No. 09-2015** del **Ministerio de Administración Pública** y el **art. 6.5** del **Reglamento 522-06**, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

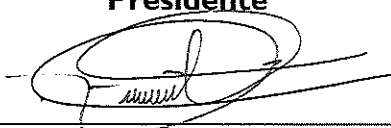
d) Reuniones y reportes.

Este **Comité Mixto** se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la **Dirección de Relaciones Laborales del MAP**, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del **SISTAP**.

A los 10 días del mes de noviembre del 2021



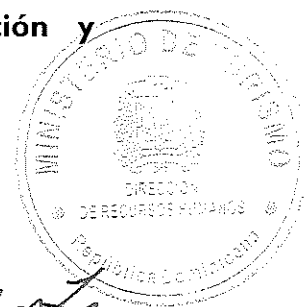
Presidente





Secretario







Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

FO-DRL-003

Versión: 03

Página 3 de 3

Miembro


Miembro

Miembro


Miembro

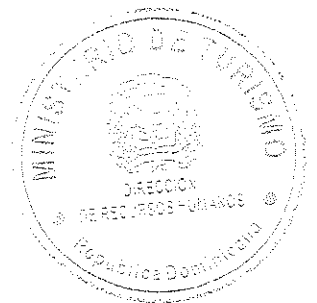

Miembro


Miembro


Miembro


Miembro


Asesor Técnico



DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP